

Programa Bilateral CHINEKA

PRE ANUNCIO LLAMADA CONJUNTA ENTRE ESPAÑA Y CHINA EN MATERIALES AVANZADOS

CONTENIDO

- En el marco del Acuerdo de Colaboración para apoyar la participación de entidades de ambos países en proyectos bilaterales de I+D en el ámbito de materiales avanzados, se va a realizar [una llamada conjunta para la presentación de propuestas dentro del programa CHINEKA](#).
- Será el próximo otoño cuando se lance la primera llamada conjunta para la presentación de propuestas en el área de materiales avanzados dentro del Programa Bilateral CHINEKA entre entidades de la República Popular China y España. CDTI será el encargado de la gestión de esta convocatoria por la parte Española, mientras que por la parte China será el Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Ciencia y tecnología de la R.P. China.
- Los proyectos deben tener las siguientes características:
 - Los proyectos bilaterales CHINEKA se caracterizan por tener como resultado un producto, proceso o servicio innovador orientado a mercado consecuencia de la cooperación tecnológica de los participantes.
 - El proyecto debe tener participantes de ambos países y debe ser relevante para todos los socios



(ningún país debe tener más del 70% de presupuesto).

- El presupuesto debe ser coherente a los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica/financiera de los participantes.
- Los participantes deben firmar un acuerdo de consorcio que especifique los derechos y obligaciones de las partes respecto al desarrollo realizado y los posibles derechos de propiedad intelectual, explotación y comercialización de los resultados.
- Procedimiento de presentación de proyectos.
 - Presentación de propuestas dentro del Programa Bilateral CHINEKA: los participantes españoles tendrán que registrar en CDTI la solicitud del proyecto bilateral a través de la aplicación de [solicitud de proyectos on-line](#). En esta solicitud, además del formulario web, deberán incluir el APPLICATION FORM firmado y un ACUERDO DE CONSORCIO. La convocatoria se abrirá a lo largo de los meses de septiembre/octubre de 2019.
 - La financiación de los proyectos en España se podrá realizar a través de los instrumentos CDTI disponibles para [proyectos I+D en colaboración internacional](#). (33% de tramo no reembolsable).

INFORMACIÓN

- Para obtener más información sobre la llamada conjunta puede contactar con:
 - España: Merced Pérez, 91 581 04 89, merced.perez@cdti.es
 - España: Carlos Quintana, 91 581 5607, carlos.quintana@cdti.es
 - China: Min Kie Zhang Lu, 91 732 44 75, minkie.zhang@cdti.es
- En el caso de tener ya una propuesta concreta se recomienda contactar con instrumentos_id@cdti.es
- Se recomienda que cada socio contacte con su agencia con la idea preliminar del proyecto.
- [documento de la llamada conjunta en inglés aquí.](#)